



POLÍTICA CORPORATIVA

PÉRDIDA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

Versión	Descripción de cambios	Aprobación	Vigencia
1.0	Versión inicial	Miguel Angel Peirano	Abril 2021

Este documento contiene información de propiedad de Coca - Cola Andina, que ha sido preparada estrictamente con el propósito de ser utilizada en las operaciones de la Compañía y no podrá ser proporcionada, refraseada o revelada parcial o totalmente a terceros sin la autorización expresa de la Gerencia Corporativa responsable de este documento.



INDICE

1. Objetivo.....	3
2. Alcance	3
3. Contexto.....	3
4. Estrategia y Principios:	3
5. Responsabilidades.....	6
6. Norma de transición.....	7
7. Control de cambios	7



POLÍTICA CORPORATIVA

Vigencia: Abril 2021

PÉRDIDA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

Versión 1.0

1. Objetivo

El objetivo de esta Política Corporativa es establecer el modelo de administración y gestión para minimizar la pérdida de bebidas y alimentos, así como las responsabilidades pertinentes.

2. Alcance

La presente política se aplica a Coca-Cola Andina y sus divisiones y filiales, en adelante la Compañía o las Operaciones, indistintamente.

Las políticas, normas y procedimientos de las Operaciones deben enmarcarse en los lineamientos establecidos en el presente documento.

3. Contexto

En Coca-Cola Andina adherimos con profundo compromiso a los 17 Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. En particular, el objetivo n° 2 persigue poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

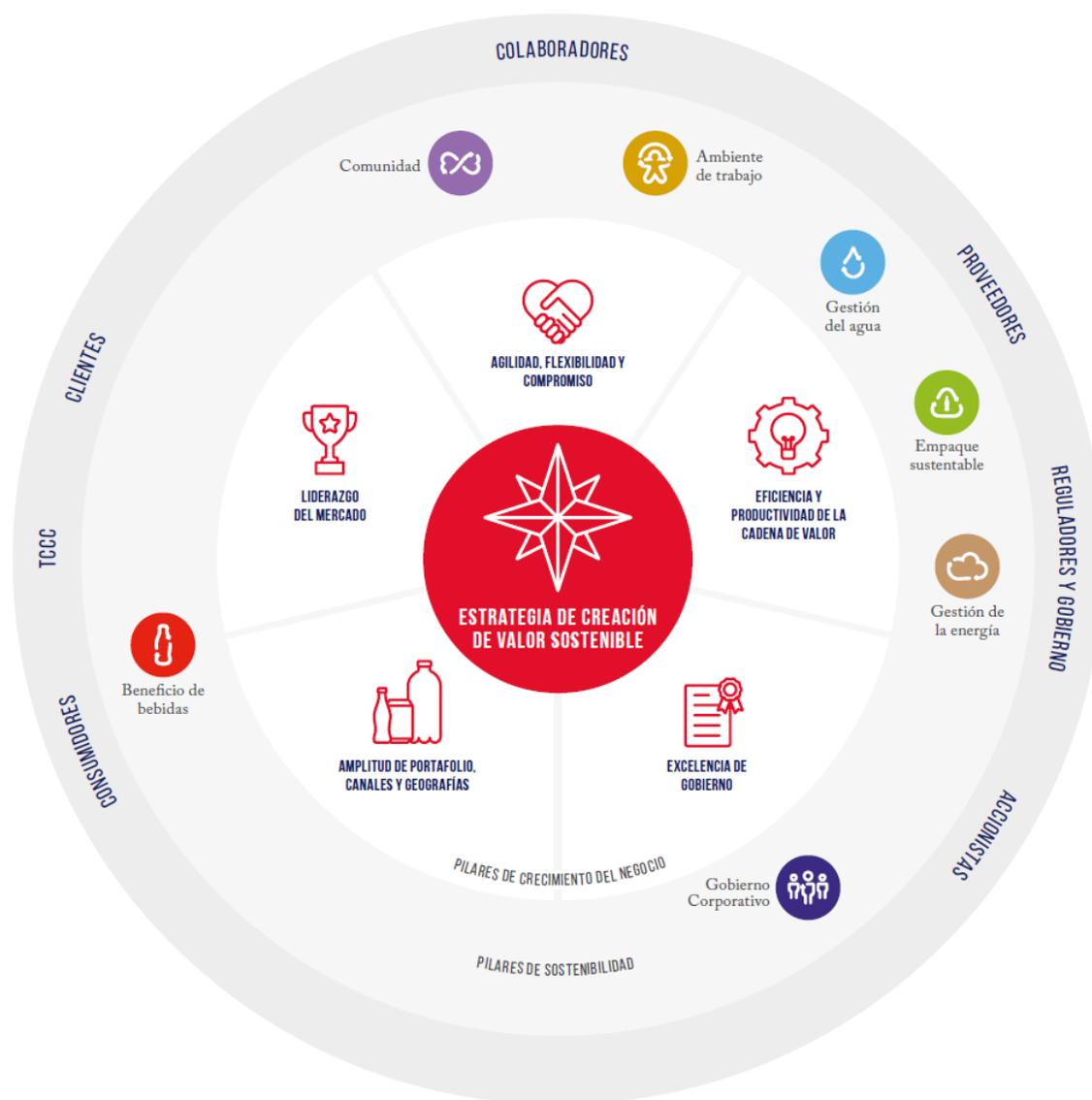
El hambre cero es una pieza clave de la construcción de un futuro mejor para todos, influyendo positivamente en la economía, la salud, la educación, la igualdad y el desarrollo social generales. Permite el desarrollo humano, ya que el hambre extrema y la malnutrición son un obstáculo para el desarrollo sostenible, haciendo que las personas sean menos productivas y más propensas a sufrir enfermedades, por lo que no suelen ser capaces de aumentar sus ingresos y mejorar sus medios de vida.

Para alimentar a los 2.000 millones de personas que se calcula estarán en esa situación en 2050, es preciso hacer profundos cambios en el sistema agroalimentario mundial. Las malas prácticas de recolección, las guerras y el desperdicio de alimentos han contribuido a la escasez de alimentos.

En Coca-Cola Andina nuestra ambición es crear una mayor conciencia de la necesidad de reducir la pérdida de bebidas y alimentos dentro de las propias operaciones y a lo largo de toda la cadena de valor y nos comprometemos con nuestros públicos de interés para coordinar acciones que prevengan la pérdida de bebidas y alimentos.

4. Estrategia y Principios:

En Coca-Cola Andina tenemos el firme compromiso de reducir la pérdida de bebidas y alimentos a través de una estrategia de crecimiento sostenible claramente definida; uno de sus pilares, la búsqueda permanente de la eficiencia y productividad en la cadena de valor, tiene como principal objetivo la reducción del desperdicio de bebidas y alimentos, para lo cual hemos establecido planes de acción, programas asociados, indicadores claves y rutinas predefinidas de monitoreo:



Principios

- Nos enfocamos en analizar la pérdida de bebidas y alimentos (producto terminado e ingredientes) a lo largo de toda nuestra cadena de valor, analizando la causa de origen y la etapa del proceso en la que se ocasiona, estableciendo objetivos mensurables en el presupuesto anual, así como objetivos de mediano y largo plazo, en cada una de las operaciones del grupo.

- Establecemos planes y programas para reducir el volumen total de pérdida y desperdicio de bebidas y alimentos en cada etapa de nuestra cadena de valor:
 - Fabricación
 - Almacenamiento
 - Distribución
 - Venta
- Como parte integral de nuestras rutinas de control de gestión y sustentabilidad, hacemos un seguimiento del progreso de la pérdida de bebidas y alimentos a lo largo de todas las dimensiones relevantes de la cadena de valor. Contamos con un tablero de control (BSC) con indicadores claves para medir la pérdida y el desperdicio de bebidas y alimentos, desglosando los volúmenes de merma por categoría de alimentos, causas que la originan y etapa de nuestra cadena de valor donde ocurren. Los resultados por operación se discuten en la reunión mensual de resultados con el Vicepresidente Ejecutivo y los miembros del Equipo Directivo, y a nivel agregado en el Comité Corporativo de Sustentabilidad.
- Impulsamos innovación e implementación de proyectos destinados a utilizar la pérdida de bebidas y alimentos para usos alternativos.
- Realizamos asociaciones estratégicas y programas de colaboración con instituciones y entes relevantes, como Banco de Alimentos, para reducir la cantidad de pérdida y desperdicio de bebidas y alimentos y apoyando las comunidades donde operamos.
- Nos comprometemos con nuestras partes interesadas para coordinar acciones que prevengan la pérdida de bebidas y alimentos:
 - COLABORADORES: Capacitar a los empleados para prevenir el desperdicio de alimentos y optimizar la producción;
 - PROVEEDORES:
 - Servir de enlace con los proveedores de materias primas para garantizar que las materias primas se produzcan cumpliendo con los estándares comerciales y regulatorios de seguridad y calidad;
 - Trabajar con socios de la cadena de suministro para mejorar el almacenamiento y el transporte;
 - CLIENTES: Proporcionar instrucciones de almacenamiento de productos y reglas de frescura a los clientes, así como fechas de caducidad para los consumidores; comprometerse con los clientes para compartir las mejores prácticas identificadas.
 - CONSUMIDORES: Proporcionar diferentes tamaños de porciones para nuestros productos para satisfacer las necesidades de los consumidores;
 - COMUNIDAD: Colaborar y coordinar acciones con socios comerciales e instituciones de nuestras comunidades para identificar e implementar soluciones innovadoras que ayuden a prevenir la pérdida de bebidas y alimentos. (ej alianzas con Bancos de Alimentos para donación de productos).



5. Responsabilidades

- **Comité Corporativo de Sustentabilidad**, compuesto por Vicepresidente Ejecutivo, Gerente Corporativo de Finanzas, Gerente Corporativo de Recursos Humanos y Gerente de Control de Gestión y Sustentabilidad Corporativa, en lo referente al compromiso con la Pérdida y el Desperdicio de Bebidas y Alimentos, es responsable de
 - Definir las metas y objetivos de largo plazo para Coca-Cola Andina
 - Aprobar los planes y proyectos incluidos en el Plan de Negocios de cada país.
 - Definir las métricas e indicadores de seguimiento
 - Realizar seguimiento de los indicadores en forma periódica
 - Fomentar la cultura, impulsar iniciativas y facilitar acciones que permitan reducir la pérdida de bebidas y alimentos.
- **Comité de Sustentabilidad de la Operación:** integrado por representantes de las áreas y procesos de la cadena de valor, es responsable de:

- Definir las metas y objetivos de corto plazo a desarrollar en la Operación, alineadas con los objetivos de largo plazo establecidos por el Comité Corporativo de Sustentabilidad.
- Definición y revisión de métricas e indicadores de seguimiento de cada plan.
- Presentación de los planes y proyectos en el Plan de Negocios Anual e implementación de los mismos (coordinación y ejecución de los planes)
 - o Gerentes Funcionales de cada Operación, son responsables por la entrega de los planes de reducción de pérdida de producto terminado al Gerente General de cada operación y al Comité de Sustentabilidad de la operación.
- Presentación semestral de la evolución de los planes en la reunión mensual de resultados (Vicepresidente Ejecutivo y los miembros del Equipo Directivo) y mensualmente en la misma instancia revisión de los indicadores claves incluidos en el tablero de control (BSC).
- Aprobación de suscripciones, acuerdos con entidades y afiliaciones para la compañía en el territorio a los fines de colaborar y coordinar acciones para identificar e implementar soluciones innovadoras que ayuden a prevenir la pérdida de bebidas y alimentos. (ej alianzas con Bancos de Alimentos para donación de productos).

6. Norma de transición

Los lineamientos establecidos en esta norma deben estar implementados en un plazo de 30 días contados desde la fecha de publicación.

7. Control de cambios

Versión	Descripción de los principales cambios (para mayores antecedentes, escribir a politicascorporativas@koandina.com)	Aprobación	Vigencia
1.0	Versión inicial	Miguel Ángel Peirano	Abril 2021